

1. IDENTIFICACIÓN.

- Número: 030
- Denominación: Villa Romana de los Jardines de Puerta Oscura
- Otras denominaciones:
- Otros municipios:
- Unidad relacionada:

2. LOCALIZACIÓN.**A. DELIMITACION.**

- Plano: P.1.4/Plano: P.1.6
- Hoja: 17/Hoja: 2
- Escala: 1:5.000/Escala: 1:2.000
- Cota máxima (m.s.n.m): 6'60
- Superficie (m²): 1.036
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	373.829	4.065.078		
2	373.871	4.065.092		
3	373.879	4.065.070		
4	373.837	4.065.056		

- Justificación de la Delimitación: sin delimitar
- Delimitación literal:
Vertiente sur de la Alcazaba, en los Jardines de Puerta Oscura.

B. ACCESOS.

- Tipo: calle
- Identificación: Paseo Juan Temboury
- Kilómetro:
- Notas:

C. SITUACIÓN.**D. VISITABLE.**

Accesible: SI
NO

Visitable: SI
NO

3. DESCRIPCIÓN.**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

- Periodo Histórico: Época Romana (Final Siglo II – Medios Siglo III)
- Estilo:
- Tipología: Villa Romana

B. UNIDADES.

- Código:
- Nombre:

C. DESCRIPCIÓN.

Villa que fue descubierta en 1915.

Villa romana donde se documentaron mosaicos en algunas de sus habitaciones. Se trata de tres fragmentos dos de ellos de un mismo mosaico rodeado de una greca de 38 cms. en éstos los motivos representados eran escenas de caza. El panel superior representa una escena de caza donde un hombre corre tras una perdiz mientras un perro persigue una liebre, y el mito de Bellerofonte apareciendo tres inscripciones, una con el nombre del héroe, otra con el la *Quimera* y otra inscripción con lo que parece ser el nombre del caballo *Pegasus*. El otro panel aparece dividido por dos árboles, a la izquierda se representa un león persiguiendo dos gacelas. Debajo del león salta una liebre mientras que por detrás aparece otro animal asustado por un felino.

El tercer mosaico se trata de un mosaico geométrico que, parece, formó parte de un edificio destruido y posteriormente reedificado (Siglo IV), cubriendo el suelo de una de sus habitaciones junto con el de la escena de tema bellerofontiano. Este pavimento se cortó en época posterior por dos muros. Debió formar parte de una habitación rectangular. Se trata de un fragmento de 2.36 m. por 1.80 que representa en la parte central una estrella de ocho puntas con un radio de 71 cms. obtenida por el entrelazado de dos cuadrados en cuyo interior aparece una greca entrelazada. En el centro de la estrella aparece una roseta estrellada. Todo el conjunto está inscrito en un octógono de lados curvos. Los espacios romboidales que quedan en el juego de las estrellas y el rombo presentan el tema de una flor cuatripétala de hojas alternantes. Los espacios semicirculares que quedan entre los lados curvos del octógono y la cenefa que cierra el conjunto presentan dos peltas separadas por una línea vertical circundadas por tres motivos campaniformes enlazados.

Los mosaicos son policromados con teselas grises, ocre, rojas, rosas, amarillas, negras y blancas.

Los temas de estos mosaicos son muy corrientes en la musivaria romana, sin embargo los motivos, la disposición y los colores lo fechan entre fines del Siglo II d.C. y mediados del III.

4. CONSERVACIÓN.**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.**

- Parcialmente destruido
- Bajo
- Medio

- Alto
- Desaparecido

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
 - Erosión superficial
 - Movimiento de tierra < 50%
 - Movimiento de tierra > 50%
- Agentes humanos:
 - Labores agrícolas:
 - Arado superficial
 - Arado subsolador
 - Puesta en riego
 - Movilización de tierras:
 - Desmontes
 - Aterrazamientos
 - Deforestación
 - Dragados
 - Obras de infraestructura
 - Expolio

C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

- BLAZQUEZ, J.M.: Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga. Corpus de mosaicos de España. Fas. III, Inst. E.A. "Rodrigo Caro". C.S.I.C. Madrid 1981.
- GIMENEZ REYNA, S.: Memoria Arqueológica de la Provincia de Málaga hasta 1946. C.G.E.A. Informes y Memorias, nº 12. Madrid 1946.
- RODRIGUEZ OLIVA, P.: Malaca, ciudad romana. Actas del Simposio de Ciudades Augusteas II. Zaragoza 1976, pg. 60. Malaca, ciudad romana. Jábega 44, 1983.
- SERRANO RAMOS, E; RODRIGUEZ OLIVA, P. El mosaico de Bellerofonte de la Villa de Puerta Oscura. Jábega nº 9 MA-1975.
- SERRANO RAMOS, E; RODRIGUEZ OLIVA, P. La Villa de Puerta Oscura. El Mosaico Geométrico. Jábega nº 10. MA-1975.
- VV.AA. Patrimonio cultural de Málaga y su provincia. Vol. 1. Diputación Provincial de Málaga 1990.

6. TITULARIDAD.

- Pública
- Privada

7. PLANEAMIENTO VIGENTE.

- Planeamiento Anterior PGOU Julio 1997: Yacimiento catalogado: 46-A
- Tipo de suelo: Suelo Urbano
- Clasificación:

Suelo Urbano:

- B.I.C.
- Tipo 1
- Tipo 2
- Tipo 3

Exterior de Suelo Urbano:

- B.I.C.
- Protección Singular
- Reserva Arqueológica
- Conservación Preventiva

PROTECCIÓN Y NORMATIVA ARQUEOLÓGICA: Proponemos que el yacimiento sea inscrito con el nº 030 en el catálogo de yacimientos arqueológicos del P.G.O.U., por tanto con la categoría N.U.P.A.R. (No Urbanizable, Patrimonio Arqueológico, como Zona de Protección singular). Los criterios de catalogación, tipología y zonificación arqueológica, que deben incidir sobre el yacimiento son los siguientes:

- **Zonificación Arqueológica B.I.C.:** La inscripción específica de un bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz llevará aparejado el establecimiento de las instrucciones particulares que concreten, para cada bien y su entorno, la forma en que deben materializarse para los mismos las obligaciones generales previstas en esta Ley para los propietarios o poseedores de bienes catalogados. La incoación del procedimiento para la inscripción en el catálogo determinará la anotación preventiva del bien de que se trate (Ley 14/2007 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía).
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 1:** Yacimientos arqueológicos de protección integral, estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo,

